



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
**AUTÓNOMA**  
DEL CAUCA

CIRCULAR No. 0069

Popayán, 28 AGO. 2015

**PARA:** ESTUDIANTES

**ASUNTO:** PROCESO DE CARNETIZACIÓN

Dado que hasta el día de hoy 28 de agosto del año en curso, se llevó a cabo el proceso de carnetización, se informa a toda la comunidad estudiantil que a partir del próximo lunes 31 de agosto y hasta el viernes 11 de septiembre de 2015, los estudiantes que no han realizado dicho procedimiento deben hacer lo siguiente:

1. Entregar en una memoria USB su fotografía de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12:00 m. y de 4:30 p.m. a 6:30 p.m., con las siguientes especificaciones:

Fotografía tipo carné, en fondo blanco

Tamaño: 3x4

Formato: jpg o png

Nombre del archivo: Número de documento de identidad (cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad)

2. El estudiante deberá presentar el carné anterior en su respectiva decanatura, para reclamar su nuevo documento, de lo contrario tendrá que consignar en la CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DE OCCIDENTE No. 041-87381-1 a nombre de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca el valor de \$20.600 por concepto de duplicado.

**NOTA:** Recuerde que de acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 36 literal J del Reglamento Estudiantil**, es **DEBER** de los estudiantes portar el carné estudiantil o medio de identificación que establezca la **Corporación Universitaria Autónoma del Cauca**.

**DIANA ALEXANDRA PACHECO TORRES**

Vicerrectora Académica.